Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No.864
Proceso : Despacho Comisorio
Solicitante : Comisión Seccional de Disciplina Judicial Cali Valle del Cauca
Solicitado : Yeni Yohana Álzate
Radicación : 76-001-11-02-000-2020-00250-22
Radicación interna : 76-400-40-89-001-**2023-00-006-00**

La Unión Valle, diecisiete (17) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Teniendo en cuenta que se ha cumplido con la labor encomendada por la Comisión Seccional de Disciplina Judicial Cali Valle del Cauca, donde se ordenaba notificar a la señora Yeni Yohana Álzate, de la audiencia de pruebas y calificación dentro del proceso disciplinario RAD 76-001-11-02-000-2020-00250-22, que se ha programado para el día 20 de abril de 2023 a las 10:00 a.m.; notificación que debía adelantarse en el lugar de residencia ubicada en la carrera 9 No.16-96 de esta municipalidad, tal y como se evidencia del informe de la notificadora del Despacho la misma fue recibida por la señora Rubiela de Jesús Diez quien manifiesta ser la madre de la señora Álzate, se ordena la devolución de las diligencias al comitente.

CUMPLASE,

Firmado Por:
Juan Carlos Garcia Franco
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a70fb7176b9770a96186656b6366d9d2f3f987ed81832b89c181fe5da25d9404**
Documento generado en 17/04/2023 02:19:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica